Barranquitas 86

ACTA DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE BARRANQUITAS CON FECHA 1 de septiembre de 1899.

En el pueblo de Barranquitas el primero de septiembre de 1899 reunidos en el salón de actos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la Junta local de Instrucción Pública, siendo concurrentes los señores Presidente Don José Félix Colón, vocales Don Salvador Garrido y Garrote, Don Ramón Santini Rivera y Don Mariano Villaronga no haciéndolo Don Manuel V. Rivera por hallarse impedido físicamente y Don Nicolás Santini Torres por encontrarse ausente.

Abierta la sesión, se dió cuenta por mí, el infrascrito secretario de una moción presentada por los maestros graduados Don Cástulo Rodriguez Torres y Doña María Nieves González solicitando continuar sus servicios con el Ayuntamiento de este pueblo para la enseñanza según disponen las nuevas leyes escolares por todo el año actual que comprende los meses de Octubre a 30 de Junio de mil novecientos. La Junta después de examinar los documentos presentados por dichos maestros así como los títulos legales expedidos por la Insular de Instrucción, acordó aceptar los Servicios ofrecidos por los referidos maestros para las escuelas respectivas de la población, disponiendo se formen los contratos con ellos, tan luego se reciban los impresos. Del mismo modo se dió cuenta con las presentadas por los maestros rurales Don Fco. Rodríguez y Don Joviniano solicitando ser contratados para la enseñanza rural en los barrios de Palo Hincado y Cañabón respectivamente. La Junta bien informada de los documentos acompañando a las instancias así como de que poseen los títulos legales para el desempeño de las escuelas cuya enseñanza desean contratar, acordó aceptar el ofrecimiento que hacían dichos Maestros y contratarlos para la enseñanza en las Escuelas respectivas en el actual año escolar.

Por último fué acuerdo se cumplan todas las disposiciones de la Circular inserta en la Gaceta Oficial Número 197 de 22 de Agosto ppdo., y, que no habiéndose presentado al Concurso solicitud alguna para la escuela graduada de Kindergarten se anuncie nuevamente para su provisión señalándose para el acto el día 17 del corriente a la una de la tarde.

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico:

José Félix Colón — Mariano Villaronga
R. Santini Rivera — Salvador Garrido
Pío Colón